OFICINAS
San Francisco, 7

Gaceta de Tenerife

TELEFONO
Num. 303

Año X

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Número 2732

Número suelto, 5 cénts.
Id. atrasado, 10 „

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias

Domingo
Lunes 11 de Mayo de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

DEL CERCADO PROPIO

Contra una leyenda

No nos equivocábamos al vaticinar los efectos que nuestro artículo de ayer, en respuesta al del Sr. Zulueta inserto en «El Progreso» del día 8, había de causar.

Ha caído en el campo contrario como un proyectil del famoso. 42, y ya han comenzado los trabajos que estiman necesarios como preliminares para llegar a impedir la formación de los Somatenes que deseamos y que, Dios mediante, tendremos aquí muy pronto.

Esos trabajos burdos y sin base alguna, que como decimos han comenzado los logreros y los pescadores de aguas turbias, se reducen por ahora a propalar noticias falsas sobre el objetivo y la organización de los Somatenes, para por caminos tortuosos y empleando el embuste, conducir casi insensiblemente la opinión pública hacia un terreno que les convenga y rodear el proyecto de un ambiente de hostilidad que le haga fracasar.

Pero son tan absurdas y tan falsas las razones que aducen, que facilísimo nos será prevenir contra ellas al público que siente bien.

Nada decimos del resto porque está formado por los propaladores de calumnias.

Contra todos los dichos, contra todas las afirmaciones, sobre su objeto, carácter y empleo, no tenemos sino presentar, copiar aquí los necesarios artículos del Reglamento de Somatenes de Cataluña, (único existente hasta hoy) aprobado en 1.° de Enero de 1876.

No hay en él una frase, una sola palabra que hable de religión, ni clase determinada y en cambio se encuentra en todo su texto un espíritu inmenso de democracia y de amor al orden.

Es inútil que los enemigos pretendan hacer creer al pueblo que los Somatenes tienen un aspecto religioso y que han de ser formados por las clases elevadas.

Ninguna de estas condiciones son necesarias para pertenecer a ellos.

Dicho reglamento dice bien claramente: «El Somatén armado es la asociación de propietarios y colonos honrados y de responsabilidad que, por su amor al orden han merecido la confianza y autorización de guardar en su poder un arma de fuego y municiones para la defensa de sus personas y bienes.»

Esto en cuanto a incomposición.

¿Donde se puede encontrar vocablo alguno que autorice a decir lo que sus enemigos dicen?

Basta con ser honrado y responsable, y amar el orden, para pertenecer al Somatén; nada importa la rel gión ni la clase social, que para evitar toda duda están las palabras «propietarios y colones» deshaciendo ellas solas la hipótesis de clase determinada y admitiendo todas las ideas políticas, al no determinar ni fijar exclusiones.

Veamos el fin que se proponen.

Sigue diciendo el Reglamento:

«El objeto del Somatén armado es asegurar y conservar la tranquilidad del país; hacer respetar las leyes y las autoridades establecidas por todo gobierno legalmente constituído y perseguir hasta su captura o completo exterminio, a toda partida facciosa que bajo una bandera cualquiera intente turbar la paz; a los ladrones y malhechores que traten de ejercer sus rapiñas o procurarse un refugio en el país y a toda persona reclamada por la justicia.

Siendo el objeto del Somatén armado la defensa colectiva e individual de las personas y propiedades, sus individuos deben guardar entre sí la mejor armonía, considerarse como miembros de un cuerpo que asegura a todos la paz y el bienestar y protegerse mutuamente en caso de necesidad, ataque o agresión de cualquiera persona o fuerza armada ilegal.»

Clara y terminantemente expresan las líneas copiadas el objeto, la finalidad que ha de cumplir el Cuerpo de Somatenes y de nada valen las argucias de los que se oponen a su formación presentándolos como inconvenientes.

Más bien debieran calificarlos de intolerables, que para los agitadores los son y desde luego sin enemigos declarados pues que se proponen absolutamente todo lo contrario, con la diferencia de que la misión de los Somatenes es altamente honorable y beneficiosa para el país y los propósitos de los ...que protestan, son dignos del mayor y más ejemplar castigo.

Compréndese perfectamente su horror a los Somatenes, que representan la muerte de sus propósitos.

Un país totalmente organizado en Somatenes, hace imposibles las algaradas, los disturbios, los motines y la existencia de ladrones y malhechores sueltos o en cuadrilla y previene todo esto ya que en el artículo 6.° cap. X. dice al hablar de las obligaciones:

«Todo individuo del Somatén que tenga noticia de que se proyecta la perpetración de un crimen o que se conspira contra el orden público o seguridad particular, que se albergan en alguna casa, cueva o bosque o que vagan por el país malhechores o gentes sospechosas, está obligado a ponerlo inmediatamente en conocimiento del cabo o sub cabo de somatén o autoridad más inmediata, quien tomará sus disposiciones a fin de impedir el daño, en cuanto sea posible, y proceder desde luego a la captura de los presuntos criminales o malhechores.»

El somatén representa la red que las personas honradas tienden sobre todo un país para asegurar la paz y prevenirla, sujetando entre sus mallas a los que traten de turbarla, pero inexorable, indubitable, fatalmente.

El alterador del orden sabe que irremisiblemente caerá, en breve tiempo en poder de un somatén, como lo sabe el ladrón y el asesino y todo el que se pone fuera de la Ley.

Podrá escapar más o menos tiempo de la policía o de la Guardia Civil, tener en jaque a estos o al Ejército, porque su número siempre es pequeño y la persecución difícil, pero del somatén... de ese no escapa.

Supongamos que el autor de un crimen o un incendiario, o una partida rebelde han conseguido llegar a una región determinada.

En cuanto su existencia es conocida las campanas de la iglesia del pueblo tocan «a rebato o somatén» cuyo toque es repetido por las de todos los pueblos adonde alcance el sonido, en muchas leguas a la redonda.

A la media hora 15, 20 somatenes, ciento o mil hombres están en el campo, formando un círculo de fusiles que paulatinamente se va estrechando, se va reduciendo hasta cercar por completo a la o las alimañas que han motivado la reunión.

Es cuestión de tiempo y poco.

No hay escape, no puede haber escape alguno y el malhechor o rebelde es muerto si hace armas, o entregado a la Autoridad.

Y esta, esta es la verdadera razón de que los enemigos del orden, odien al somatén y con todos los medios se opongan a su organización.

Los obliga el miedo a no disponer de la libertad necesaria para realizar sus fechorías.

Quieren que ellos sean los temidos y al ver que se frustran sus más queridas esperanzas, emplean la calumnia para descrédito.

Capitán Nemo.

Se alquila Hermosa casa dando a dos calles con grandes comodidades para familia, fonda u oficina.—Para informes de precio de alquiler, tiempo de arrendamiento, etc. dirigirse a su dueña en la misma casa calle Doctor Comenge (antes San Francisco) n.° 19 en esta Capital o a don Carlos Lecuona, escritorios Alfonso XIII n.° 19.

Compañía Llano Banquer

Un nuevo abono

El día 13 del actual hará su reaparición en este Teatro Municipal la notable Compañía de comedias Llano-Banquer, la que ha abierto un abono de diez funciones.

Además de los estrenos anunciados las obras que se pondrán en escena figuran «La Casa de la Troya», de Linares Rivas; «La Calumniada», de los Hermanos Quintero; «¿Tienen razón las mujeres?», de Pablo Parellada, y «Las lágrimas de la Trini», de Abati y Carlos Arniches.

También se estrenarán «La aventura del cocho», de Lepina y Tedeschi, y «Arrorro», de don Ildefonso Mafloté.

La primera función de este abono será el Martes 13 de Mayo. Este abono quedará cerrado el día 12 de Mayo a las 7 de la tarde, en casa de don Ernesto Zamorano, Alfonso XIII número 17.

La Empresa nos ruega hagamos público que los señores abonados a la anterior temporada tienen reservadas sus localidades hasta las 7 de la tarde del 11 de Mayo, pero se suplica que dado caso de no pensar continuar en este nuevo abono, lo notifiquen con toda la anticipación posible, a fin de poder atender las nuevas peticiones que hay hechas.

El baile del Casino

Cosa rara es el que las chicas y hasta los chicos, que tan dispuestos están siempre a rendir culto a Therpsicore no sientan ya el entusiasmo por estos serios bailes de etiqueta que sintieran en época no muy lejana.

Todos los días nos quejamos los socios del Casino de que la sociedad no da todos los bailes que debiera, que si los salones no se utilizan, nada más que tres o cuatro veces al año, y así en continuas quejas y lamentaciones se pasan la vida algunos socios, para que después que llegue una fiesta, simpática y atrayente (por lo menos debiera ser atrayente), como la de anoche y la desanimación invade todos los ánimos.

Sin embargo, el baile del Casino no resultó tan desanimado como se esperaba. El número de distinguidas damas y bellas señoritas era muy selecto, hermoseando con su presencia el aspecto de los hermosos salones de baile.

A las cinco de la mañana finalizó completamente la elegante fiesta.

El comedor fué abierto varias veces para obsequiar a los asistentes con exquisitos vinos, champagne y licores, chocolate, caldo, pastas dulces, bombones, etc. etc.

Los señores de la Junta Directiva dispensaron múltiples atenciones a la concurrencia.

P. T.

Cámara Agrícola

Nuestro respetable amigo don Juan Augusto Rumeu y Hardisson ha presentado a esta Cámara Agrícola, atendiendo a acuerdos adoptados últimamente por el citado organismo, las siguientes proposiciones, para lo que ha tenido en cuenta la próxima celebración de la fiesta de San Isidro, consagrado como día de la Agricultura en toda España:

1.° El día 15 se dará una comida extraordinaria en las Cocinas económicas de esta capital, a los pobres, sufragada por la Cámara Agrícola. Igualmente se estimulará a los agricultores para que envíen dicho día, productos de sus tierras o donativos a los asilos benéficos.

2.° Gestionar la celebración, en la época que se estime oportuno, de concursos o ferias de productos agrícolas y ganados ú otros elementos de producción, e industrias derivadas.

3.° Constituir una Federación de entidades agrarias, bajo la presidencia del Delegado social de Agricultura, e integrada por representaciones de las Cámaras Agrícolas, Consejo de Agricultura y Ganadería, Sindicatos, Asociacion de Exportadores, etc. Dicha entidad nombrará un Comité ejecutivo con residencia en esta capital.

4.° Procurar la constitución de cooperativas obreras de consumo o ensayos parciales de cantinas que suministren a colonos y braceros, los alimentos bácicos para su manutención y la de sus familias.

5.° Estudiar la mejor manera de llegar a un acuerdo práctico y jurídico, entre los coopropietarios de presas y embalses de este término para evitar las enormes pérdidas de aguas, que del estado actual se derivan.

6.° Recabar la instalación, tantas veces pedida, de una parada de sementales de las razas bovina y porcina, que pudiera hacerse en la Granja Agrícola.

7.° Adherirse a la petición de la Asociación de Agricultores de España, para la creación de una guardia rural, aceptable a las especiales condiciones de Canarias.

8.° Consignar como aspiración de la Cámara, el crear un Centro o Casa de la Agricultura, donde tengan domicilio todas las Asociaciones afines, y sirva de bolsa de contratación.

9.° Gestionar la creación de un Banco Agrícola regional».

***

Tales proposiciones fueron aprobadas en la última sesión celebrada por la citada entidad.

Audiencia

Juicios

Mañana se reanudarán en esta Audiencia las tareas judiciales con los juicios de causas procedentes del juzgado de Orotava, incluidas en el actual cuatrimestre.

Para dicho día está señalada la vista de una causa seguida contra Felipe González Escobar y Concepción Abreu Rodriguez, por hurto. Defenderá a ambos procesados el letrado Sr. Cabrera (D. Guillermo).

Ecos de Sociedad

Restablecimientos

Se encuentra ya completamente restablecido de su reciente indisposición, el distinguido joven don Emilio Hardisson y Pizarroso.

◆◆

También se encuentra ya restablecido el ingeniero industrial, don Antonio Giralda.

◆◆

En la Clínica del Dr. Rodríguez López ha sido dado de alta el jefe de la Casa de Comercio de Las Palmas «Felipe Kosmann», Mr. Kosmann.

Operación

En la referida Clínica ha sido operada la niña Antonia Delgado Díaz.

Asalto

Esta tarde a las cinco, como de costumbre, se verificará un asalto en los salones del Real Club Tinerfeño, amenizado por el sexteto del «Cap Ortegal».

Regreso

Ha regresado a la Villa de la Orotava el rico propietario, don Alonso Méndez.

Natalicio

En Granadilla ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora doña Josefa Batista de Casanova, hermana del párroco de la Iglesia de San Francisco, nuestro querido y buen amigo, don Juan Batista Fuentes.

◆◆

También ha dado a luz un robusto varón la distinguida esposa de nuestro particular amigo don Juan Ortoll Delmotte.

Tanto la madre como el recién nacido contiuúan en perfecto estado de salud.

Sobre la Conferencia de hoy

En el sumario de puntos que ayer insertamos y acerca de los cuales versará la disertación se deslizaron algunas erratas de imprenta que a continuación corregimos:

El punto segundo debe decir: «Derecho incontrovertible de la Iglesia a la adquisición, posesión y administración de bienes temporales.

Sólidos fundamentos *jurídicos teológicos* en que descansa ese derecho».

El punto sexto es del tenor siguiente: «Sus funestos resultados (de la Desamortización) en el orden *religioso-moral, jurídico, económico, científico, literario y artístico*; y principalmente en el social.

Por anticiparse los cultos del mes de Mayo, con motivo de la función de las Hijas de María, la Conferencia será también, según ayer dijimos, antes de lo acostumbrado; para las cuatro oficiales deberá estar comenzado el acto.

Viticultores: Los sacos del azufre «Mosca» llevan el precinto de garantía con la marca registrada de Fábrica.

Desconfiad de las imitaciones.

Información local

Con motivo de celebrar ayer su cumpleaños el Príncipe de Asturias, vistieron de gala las fuerzas de la guarnición y ostentaron la enseña de la Patria los edificios dependientes del Estado.

Como hemos dicho ya, hoy se verificará en la plaza de toros el último encuentro de luchas canarias, entre los partidos de la Laguna y esta capital.

En el equipo de la vecina ciudad, vendrán algunos elementos que no han tomado parte en las dos luchas anteriores, con el fin de vengar la derrota que han sufrido los luchadores laguneros en los dos primeros encuentros.

La lucha, por lo tanto, promete estar muy interesante, sobre todo, el desafío de Rafael Déniz (Cañero) y Ernesto Baez, por haber éste vencido dos veces al formidable campeón santacrucero.

El afamado luchador Andrés Rosa, tomará también parte en la lucha de hoy.

Mañana se reunirá, de segunda convocatoria, la Junta municipal de Asociados.

Atendiendo denuncias formuladas por varios vecinos y al informe del facultativo correspondiente, el alcalde señor Mandillo ha ordenado la clausura de una cuadra que se halla en malas condiciones higiénicas existente en la calle del Pilar número 38.

CUENTO DEL DOMINGO

El loco de Charentón

(HISTÓRICO)

Por A. C.

Dos son las ciudades de Francia que ostentan el conocido nombre de Charentón; pero, lo más particular y extraño es que, de estas dos ciudades, la más populosa, la más bonita quizá, seguramente la más célebre, es la que encierra en su recinto el renombrado manicomio. Perdonad, si lo que voy a deciros os parece de dudoso gusto, una extravagancia tal vez. Preputenme, o no, como disgustado de la sociedad, en la cual todo el mundo procura divertirse, y en donde no todas las cabezas están, en mi concepto, sanas, yo me voy en derechura al manicomio de Charentón. No me sigáis, si no queréis (que no hemos de reñir por eso), mas cuando salga de allí, cuando vuelva a reunirme con vosotros, os contaré... Pero, la puerta está abierta; entro.

Hay, entre los recluidos en este manicomio, un loco que se diferencia de todos sus compañeros de infortunio por la blancura y distinción de su rostro, por su frente ancha y despejada, y por cierta manera que de expresarse y conducirse tiene, todo lo cual revela que ha pertenecido a una de las más elevadas clases de la sociedad. Cierto es que lleva destrozada la ropa que viste, inculta la barba e intonso el cabello; que hace con la boca muecas horribles; pero lo que realmente hace del tal un loco extraño, no es el desequilibrio de sus facultades mentales, sino una melancolía que no puede disimular, una pena profunda que le oprime el corazón, las lágrimas en que, de vez en cuando, se arrasan sus ojos. Y a las veces, bastante a menudo, tiene momentos lúcidos, entra en posesión de toda su inteligencia; y, entonces, habla como si estuviera cuerdo; tan correcto y pulcro, y hasta elegante en su lenguaje, que trabajo os mandaría si, en esos momentos, y a no verle en tal casa y de tal modo, por loco le conocierais. Este loco llámame con el gesto, y cuando a su lado me tuvo, invítame a conversar con él, estrecha mi mano, y, con la delicadeza mayor del mundo, conúceme a un asiento resguardado del sol por un árbol; siéntase a mi lado y díceme:

—Paréceme que es usted bueno y compasivo. ¡Oh, si quisiera conocer mis cuitas!

Roguéle que me las contara, y, sin más preámbulos, empezó:

—Vivo entre locos, y loco soy, señor mío; pero, mucho más loco que hoy fuí en mi juventud y en la edad viril. Mi educación literaria fué detestable, pésima por que concurrí a las escuelas de los Enciclopedistas. Estos filósofos, aunque a voz en grito pregonan que buscan el bien de la humanidad, yo solo encontré entre ellos el mal, porque de ellos aprendí a no cuidarme de Dios y a despreciar la religión; entre mi y las remembranzas de la Iglesia levantóse un muro de bronce, más alto y grueso que las murallas de la China. Híceme, para que usted me comprenda, incrédulo. Y no fué esto lo peor: casado, padre de familia, quise que mis hijos fueran también incrédulos. Prohibíles que ni de cien leguas se acercaran a un cura, ni a una iglesia, y cuando llegaron a la edad de empezar su instrucción, mandéles a escuelas láicas, en las cuales ni por asomo se habla de religión. Todo se efectuó tal cual yo dispusiera. ¡Espantosos recuerdos! ¿sabe usted lo que, en poco tiempo fué de mis hijos: dos varones y una niña? Urbano, el mayor, cabeza destornillada y vacía, después de derrochada la mitad de mi fortuna, viendo que yo me negaba a sostener sus vicios, asocióse a cuadrilla de salteadores, y con ellos, robando y asesinando, sembró el terror en caminos y carreteras. Cogiéronle, procesáronle, y, por ladrón y homicida, subió las escaleras del patíbulo. ¡Horror! ¡horror! Paréceme ver su cabeza, desgreñada y lívida, en medio de un inmenso charco de sangre ¡La cabeza de mi hijo!

Al decir esto el infortunado loco vióse acometido de un violento ataque, de una crisis atroz Sus ojos desmesuradamente abiertos, tomaron un brillo vítreo, sin que por eso dejaran escapar ni una sola lágrima. Era tan grande, tan sumamente grande su dolor, que las lágrimas ni asomar pudieron. Tendíle yo la mano, rogándole sosegara, y expresele mi consideración con las palabras más tiernas que a mis labios vinieron; pero, el infeliz desasióse de mí: tenía necesidad de proseguir su historia, única manera de mitigar su enorme pena que acibara sus momentos de lucidez. Tras breve descanso, continuó:

—Ya sabe V. lo fué de Urbano, mi hijo mayor. ¡Es horrible, soberanamente horrible, cuanto acabo de decirle! Pues tambien de Enriqueta, mi segundogénita, no tengo que contar más que hechos vergonzosos, deplorables desventuras. Enriqueta no sintió jamás el menor cariño hacia mi, ni el más leve apego a su familia. Muy joven aún, pasábase los días entre el tocador y el balcón, desde el cual hablaba con los libertinos que acudían a festejarla; después, acostumbróse abrir sigilosamente la puerta, salir a la calle y pasarse la noche entera fuera de casa. Comprenderá V. que, con semejante conducta, no tardara mucho en andar en labios de toda la ciudad Murió, al fin, asesinada por un libertino, al cual se había descocadamente entregado. ¡También, tú, desgraciada Enriqueta, también tú fuiste para mi una serpiente, que aún me envenena el corazón! Yo era viudo (mi mujer había muerto, víctima de mis impiedades y malos tratamientos): ¡tu hubieras podido sostenerme y consolarme en la orfandad del tálamo; pero tú, coqueta bribona, abandonaste a tu padre, para seguir a los libertinos de la más baja estofa!

El loco, dicho esto, sacóse del bolsillo, un jirón de algo que fué pañuelo blanco; sus ojos empezaban a perder aquel brillo vidrioso que antes me asustara; era que las lágrimas asomaban y corrían poco a poco. Bañado por el llanto y apoyada la cabeza en las palmas de las manos grita con voz estentórea: ¡Estéban!

Y vuélvese hacia mi, repitiendo una y otra vez aquel nombre que le inspira horror, y le exaspera.

Estéban, díjome, mi último hijo, hubiera podido ser mi consuelo; pudo indemnizarme de los desórdenes de Enriqueta y de las infamias de Urbano. Pero, ¡buena compensación la que me ha dado! Lo que hizo fué ponerme a la puerta de la calle, arrojarme de casa, y quedarse como dueño y absoluto señor de cuanto en ella había. Tan orgulloso como deshonesto, duro y grosero en sus modales, consumido su cuerpo por los desórdenes encontró en su lengua fuerza bastante para execrarme, en sus brazos vigor sobrado para maltratarme, lo cual aterróme; abrumado por todo género de malos tratamientos, por crueldades de toda especie, yo, anciano ya, acabé por perder la razón. No parecía desear otra cosa el desnaturalizado hijo arrojóme a la calle, como se arroja un cesto de inmundicias, e hizo que me encerraran en este manicomio. Explicado está porque me halla V. aquí. Perdí, primero a Dios y abandoné la religión; después quedéme sin mujer, sin hijos, y sin cabeza.

¿No soy, señor mio, el más desgraciado de los hombres?. ¿Podrá V. menos de compadecer una tal desgracia?

Lloro, por que no tengo el corozón de silice y tiemblo al considerar de cuan terrible manera, aún en esta vida, se hace sentir la justicia de Dios. Pero el pobre loco no ve mis lágrimas, ni mis gemidos oye, por que tendido en el banco de piedra, perdida de nuevo la razón, golpease furiosamente la cabeza ¡Infeliz!

La desgracia del loco de Charentón, no es más que el preludio de muchas otras, no menos grandes ni menos terribles. ¡Ténganlo en cuenta los jóvenes! ¡No lo olviden los viejos!

Tenerife 1919.

Hospital de Niños

Lista de los donativos recibidos para dicho Hospital.

Doña Julia Ruiz Arteaga de Murga, una caja japonesa, 2 servilleteros, un rodillo de porcelana para mara, un devocionario y un reloj de sobremesa.

Don Enrique Pérez Soto, un centro de mesa, un candelero lámpara y un cuadro.

Sritas. de Büchle, un porta camisas bordado de tapicería y un cuello encaje de Tenerife.

Don Eugenio Pastor Marra, una bandeja de porcelana, un jarro para agua y un florero.

Doña Carolina Cháputi de Alvarez Arena, 3 muñecas y un oso de peluche.

Doña Dominga Díaz Vda. de Díaz, 3 cuadros grandes.

Los niños Paco, Carlos y María Luisa Domínguez Castillo, 2 juegos de hueveros y mantequeras de electro plata.

Doña Encarnación Fumero Vda. de Tutela, una cruz de peluche, 2 bandejas niqueladas y unas vinagreras.

(c) Ministerio de Cultura 2007

PATRONES MARTÍ

Graduables a la medida

Verano de 1919

Para elegir los patronos convenientes, pídase el Album, que contiene una espléndida colección de modelos de las primeras Casas parisienses.

Precio del Album, ptas. 1'50, por giro postal, libranzas del giro mutuo, sobre monedero, etc., dirigido a la CENTRAL DE CORTE MARTI, Paseo de Gracia, 42, Barcelona. Teléfono 3468 A.

Por la Justicia

Guía de Isora, 1.° de Mayo de 1919.

Sr. Director de GACETA DE TENERIFE.

Muy Sr. nuestro:

En el número 2.721, fecha de ayer del diario de su dirección, y bajo el epígrafe «Por la Justicia», se reproduce un suelto, que publicó «La Información» de La Laguna. en el cual se falta a la verdad, acusando de modo apasionado e injusto el proceder del Tribunal municipal de este pueblo, compuesto por personas a quienes consideramos de intachable honradez; y como si dejásemos incontestadas tales censuras, pareceria que asentimos a ellas o que las despreciamos en absoluto, pedimos a V., Sr. Director, la inserción de esta carta y de la adjunta sentencia, dictada por el expresado Tribunal en el asunto que nos ocupa, cuya sentencia nos facilita para ello una de las partes, como medio el más indudable de demostrar la rectitud con que aquí se procede en la Administración de justicia.

Damos a V. las gracias y nos ofrecemos muy atentamente sus s. s. q. e. s. m.

Antonio G. Jordán.

Eulogio Borges Coello.

Don Agustín Borges, Secretario del Juzgado municipal de Guía de Izora:

Certifico: Que en el asunto de que se hará mención se ha dictado la siguiente sentencia:

Acto seguido, el Tribunal municipal: Vistas y oídas las precedentes autos de juicio verbal de faltas, por lesiones y en virtud de atestado de la Guardia civil y=1.er Resultado: Que María Rodríguez denunció a la Guardia civil que a las diez y nueve horas del día veintiuno del pasado había sido herida su madre Francisca Alonso Rodríguez, por el vecino de este pueblo Manuel Barrios Melgarejo.=2.° Resultado: Que esta denuncia la corrobora la lesionada en su declaración ante la Guardia civil, declarándose autor de ella el Barrios Melgarejo en la declaración que dió ante el mismo Cuerpo.=3.er Resultando: Que no habiendo médico en este pueblo, practicó la primera cura el practicante don Francisco Peña Orihuela y se elevó consulta telegráfica al señor Juez de Instrucción sobre si seguía tratándola el practicante o se hacía venir un médico de Adeje que reconociera a la lesionada e informara de su estado.=4.° Resultando: Que el practicante Peña Orihuela, clasificó de leves las lesiones y el señor Juez de Instrucción dispuso se requiriera un médico de Adeje para que reconociera a la lesionada y le prestara su asistencia, en virtud de lo cual se dictó providencia en el mismo acto disponiendo telegrafiar al Juez municipal de Adeje para que requiriese a uno de los médicos allí residentes presentándose en este pueblo don Jesús Aguilar, a las veinte horas del día veinte y tres del pasado.=5.° Resultando: Que el facultativo don Jesús Aguilar clasificó de leves las lesiones, asegurando que, de no haber complicaciones, curaría antes de los quince días, en virtud de lo cual y del contenido del telegrama del señor Juez del partido, este Juzgado le advirtió la obligación en que estaba de seguir prestando su asistencia a la lesionada y dar parte de su estado, disponiendo a la vez dar cuenta a la Superioridad del informe facultativo.=6.° Resultando: Que el día tres del actual, el facultativo don José Aguilar García, dió de alta y completamente curada a la lesionada haciendo constar que había tardado doce días en la curación, en virtud de la cual este Tribunal señaló el día de hoy para el correspondiente juicio de faltas.=7.° Resultando: Que en el acto de hoy compareció el agresor, Barrios Melgarejo, sin haberlo hecho la lesionada, que tampoco alegó justa causa para ello.=8.° Resultando: Que de la lectura del atestado de la Guardia civil y de la declaración de Barrios Melgarejo, conceptuó este Tribunal bien probada la falta, por lo cual acordó seguir el juicio adelante e invitó al señor Fiscal para que emitiese su dictamen, quien lo hizo pidiendo para Barrios Melgarejo, la pena de diez días de arresto menor, indemnización de daños y perjuicios a la lesionada y costas, con cuyo dictamen dijo estar conforme el agresor=1.er Considerando: Los hechos bien probados, que en la tramitación de este juicio se han observado las formalidades legales y visto el dictamen del señor Fiscal y el artículo seiscientos dos en que lo apoya y de acuerdo con él.=Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a Manuel Barrios Melgarejo, como autor de lesiones leves inferidas a Francisca Alonso Rodríguez, a la pena de diez días de arresto menor, pago de la indemnización a la lesionada y en las costas de este juicio.=Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos, disponiendo sea notificada al señor Fiscal, lesionada y penada =Antonio González Gorrín, José Díaz Mesa y Francisco Vargas.=Rubricados.=Pronunciamiento.—Dada y pronunciada ha sido la anterior sentencia, en el día de su fecha, por el Tribunal municipal, hallándose celebrando Audiencia pública, doy fé.—Agustín Borges.—Rubricada.

Y para entregar a Manuel Barrios Melgarejo en el acto de la notificación, expido la presente, en Guía de Isora a diez y seis de Abril de mil novecientos diez y nueve.

Agustín Borges.
Secretario

Creemoe que lo expuesto baste para evidenciar el buen proceder del Tribunal municipal de este pueblo de Guía de Izora, corroborado en el presente caso con la conformidad de las partes, que notificadas el 16 de Abril, dejaron transcurrir 6 días, contados los inhábiles, hasta el 22, que fué firme la sentencia, sin apelar de ella ante el Juzgado superior. Donde se falta a la Ley no puede existir tan absoluta conformidad, y por ello nos inclinamos a dar crédito a la versión pública de que los «Varios isoranos» que autorizan el suelto de «La Información», han sorprendido a este periódico con un cúmulo de ineactitudes o no residen entre nosotros, pudiendo ser esto ultimo lo más positivamente cierto, visto su desconocimiento de la verdad de las cosas.

Agustín G. Jordán.

Eulogio Borges Coello.

† La Funeraria

Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.° 369

Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta.

Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma bastando un solo aviso por teléfono.

Servicio permanente día y noche.

El suceso de anoche

Cosas del amor

Los amores no siempre se desarrollan en un ambiente de encantadora placidez; a veces motivan resoluciones un tanto trágicas a la par que extravagantes y fuera de toda sensatez. Bien es verdad que se dice que el amor es ciego acaeciendo que ni el lazarillo más ladino consiga llevar a uno por las vías de las soluciones razonables.

Anoche registró la cartera del reporter uno de estos sucesos amorosos en el que la protagonistas es una joven muchacha con diez y seis primaveras que dicen más que los elogios que, sin verla, se puedan escapar de las puntas de la pluma de quien esto escribe.

Esta joven, llamada Blanca Pérez Méndez, que vive con sus padres en la Rambla de Pulido núm. 31, se arrojó anoche, poco después de las diez, desde la azotea de su casa a la calle, cuya altura es de casi cinco metros.

Afortunadamente (indulgencias de Cupido) el daño que sufrió la muchacha parece ser de poca importancia; al menos no presenta lesión alguna exterior.

Según «vox populi» que no siempre es la voz de Dios sino «voz diaboli», el motivo que impulsó a la joven a decisión de posibles consecuencias fatales e irremediables fué la oposición de la madre a que sostuviese relaciones amorosas con su novio, que, por otra parte, y esto dá una nota graciosa al triste relato, cuenta con el consentimiento de su padre.

Anoche, Blanca Pérez se arrojó desde su azotea cuando su madre, según se decía, la acababa de reprender por encontrarla entretenida y amable con su novio.

Quisiéramos que la caída no tuviese desagradables efectos para la salud de la joven y que todas las damiselas enamoradas piensen que esta clase de «locuras» suelen cortar el poema erótico más acariciado lejos de hermosearlo con rimas que siempre las inspiran los sanos amores bien entendidos y llorados.

Notas marítimas

Correo interinsular

Ayer a primera hora de la mañana llegó a nuestro puerto el correo interinsular «Fuerteventura», procecente de San Sebastián de la Gomera y puertos del sur de Tenerife, con carga general y 22 pasajeros.

Veleros

Ayer entraron los siguientes:

«Nuevo Teide» de Arrecife, con un cargamento de cebollas.

◆◆

«Sahara», de Las Palmas, con frutos del país.

◆◆

«Joven María Candelaria» y «Adán» de Las Palmas, con carga general.

Buques despachados ayer

Correo interinsular «Fuerteventura», para Las Palmas, con carga general.

◆◆

Balandra «Sahara» para Adeje con carga general.

◆◆

Pailebot «Nuevo Teide», para Cabo Blanco, con carga general.

◆◆

Pailebot «Adán», para Puerto de la Cruz con, carga general.

◆◆

Pailebot «Joven María Candelaria» para Puerto de Cabras y escalas, con carga general.

Los despachos de pan

Peor el remedio que la enfermedad

Basándonos en este sano refrán vamos a exponer nuestras consideraciones sobre algunos antiestéticos despachos de pan establecidos en esta Capital.

Creyó el Sr. Alcalde que con dar la orden, por la cual el pan se exigía que se coloque en sitio aparte de los demás comestibles, se ejecutaba una medida higiénica y se ha equivocado puesto que en vez de favorecer a la higiene lo que ha hecho con tal medida es lo contrario.

Si el Sr. Mandillo quiere comprobar mis razones le ruego se dé una vueltecita por diversas calles de esta Capital y verá despachos de pan por todos lados, tanto en almacenes como en casas particulares, destinándose en éstas para los mismos los zaguanes y salas.

De que estén establecidos en éstas ultimas es lo que combato puesto que no están montados con las debidas e imprescindibles condiciones higiénicas.

Estoy seguro que en bien del público en general el Sr. Alcalde ha de tomar con interés este asunto, poniendo de su parte cuanto le sea posible al objeto de que los despachos de pan estén mejor atendidos y más higiénicamente montados.

Catilina.

✻ ESTANTERÍA ✻

En muy buen estado de conservación se vende una Estantería propia para Café.

Informarán en la Sociedad «Cooperativa Cívico Militar»

Conciertos musicales

BANDA MILITAR

Programa de las obras musicales que ejecutará la citada banda en la Plaza del Príncipe de 11 y media a 1 y media del día de hoy.

Primera parte

1. «Descacharrante», pasodoble; Monllor.
2. «Tango Argentino»; Gales.
3. «Caprichosa», sinfonía; Lexpuso.

Segunda parte

1. «Selección de la ópera Aida»; Verdi.
2. «Golfo de Guinea», fantasía; Vela y Bru.
3. «El Capricho de las Damas», pasodoble; Foglietti.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que ejecutará la citada banda en la Plaza de la Constitución de 9 a 11.

Primera parte

1. «La Bandera Belga», pasodoble; B. González.
2. «Danza Bohemia»; Jiménez.
3. «Patria Chica», gran fantasía; Chapí.

Segunda parte

1. «Overture de Prométheé», (primera vez); Beethoven.
2. «Capricho Romántico»; T. Ponver.
3. «La Dolores», pasa calle; Bretón.

BANDA DEL HOSPICIO

Programa de las obras musicales que ejecutará la citada banda en la Verbena de hoy de la Cruz del Señor, de 8 y media a 10 y media.

Primera parte

1. «Como saldrá», paso doble; Ochoa.
2. «Juguetona Obligada Cornetín» polka; F. Pacheco.
3. «Lonisia», overtura; P. Francois.

Segunda parte

1. «Tango Argentino», tango; Espila.
2. «La Tempestad», fantasía; R. Chapí.
3. «Retreta con corneta y tambores, retreta; J. Francis.

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia Prensa Asociada

POR CABLE

PENINSULA

URGENTE

El «Cabañal»

Cádiz, 10-23.

En la próxima madrugada saldrá el vapor "Cabañal" para Casablanca" Santa Cruz, Palma y demás escalas.

Mediterránea.

Del Extranjero

Terrible explosión

Telegrafían de Bruselas que en aquella capital han hecho explosión doscientos vagones de municiones y bombas alemanas, produciendo numerosos heridos.

Grandes perjuicios

Las casas de los alrededores al lugar en que ocurrió la desgracia sufrieron grandes perjuicios.

Prisioneros que huyen

Seiscientos prisioneros alemanes, aterrorizados, huyeron rompiendo cercas e internándose en la selva de Loignen.

Viajeros

A París, según telegrafían de dicha Capital, han llegado Orlando y Sonnino, siendo recibidos por las autoridades francesas y la colonia italiana.

Fueron ovacionadísimos.

Golpe mortal

Los extractos que de las condiciones de la paz se han publicado hasta ahora sobrepujan según la opinión de todos los partidos a las peores esperanzas que se podían tener. Su publicación significa un terrible golpe para la Alemania desmovilizada.

Condiciones inaceptables

En general se consideran las condiciones inaceptables y se dice que los aliados tendrán que introducir bastantes modificaciones si quieren la cooperación de Alemania para el cumplimiento de las condiciones de la paz.

Contraposiciones

En ciertos puntos hará Alemania contraposiciones técnicas y si los aliados no las aceptan no les quedará otro remedio que imponer a la fuerza su paz fundada en el poder.

Lo que dice un periódico

El "Varwarts" escribe:

"La Ehtente y en particular América se han quitado ahora oficialmente de la cara la careta de su hipocresía. El mundo estará amargamente desengañaao e incierto de si la enorme violación de Alemania será suscrita por nosotros.

Las enormes dificultades de la alimentación de Alemania nos imponen obligaciones especiales, pero si suscribimos lo haremos solo cediendo a la fuerza, ques en nuestro interior rechazamos esta paz; en esto nos consideramos identificados con el proletariado del mundo.

Semejante paz no será más que un documento de papel; la verdadera paz vendrá, pues nadie podrá retenerla."

Está probado, ahora, que existía la inhumana voluntad de destruir a Alemania con una brutal esclavitud económica.

Párrafos de otro artículo

"Tagl Rundschan" dice:

"Con la oferta del armisticio estaba sellada la suerte de Alemania. Todo lo que siguió hacía cada día más improbable la salvación y ahora nos ofrecen una paz brutal de fuerza.

Nos han engañado miserablemente. El irredentismo en el Oeste y el Este es fomentado y toda posibilidad de paz y tranquilidad está destruído."

POR RADIO

Firma regia

Madrid, 10-22'45.

El Rey firmó el decreto convocando las elecciones.

Las de diputados se celebrarán el día primero de Junio y las de Senadores el quince.

Gala

Hoy, con motivo de celebrarse el cumpleaños del príncipe de Asturias, se ha vestido de gala la Corte.

Ilustre visitante

D. Alfonso recibió la visita del Ministro plenipotenciario de Suiza.

De viaje

El Rey marchará el día 12 a Aranjuez, con objeto de presenciar las prácticas que realizarán los alumnos de Infantería.

Bendición de una imagen

También asistirá D. Adolfo el día 14 al cuartel de Artillería Montaña de Covadonga, donde tendrá lugar el acto de bendecir la imagen de la virgen de tal nombre.

De Melilla.—Importante acción

Nuestras tropas han alcanzado nuevos éxitos en Melilla, habiendo tomado una importante posición avanzada.

Esta operación se considera de gran interés para la futura actuación de España en Marruecos.

Salvajada

En Almería un criminal arrojó un fósforo por el buzón del correo, quemándose 27 sacas de correspondencia.

Tormenta

En Pamplona una furiosa tormenta ha destruído una casa, sobre la que cayó un rayo, matando a una anciana.

Además pereció en el campo, a consecuencia de la misma, gran número de animales.

Tranquilidad

Dicen de Barcelona que en dicha Capital reina gran tranquilidad.

De elecciones

Han comenzado ya los preparativos electorales.

Detenciones

Han sido detenidos en esta Corte varios sujetos por agredir a algunos dueños de fábricas.

Escasez de granos

En Andalucía faltan trigos y harinas, careciéndose de pan en algunas poblaciones.

El problema agrario

A Córdoba ha llegado el director de Agricultura con el objeto de estudiar el problema agrario.

CAMBIOS

Banco de España	508'00
Acciones Tabacalera	307'00
Francos	80'90
Banco Río la Plata	343'00
Libras	23'35

NOTICIAS

Nuestro querido amigo don Diego Casabuena y Castro ha sido nombrado Tesorero de la Delegación de Hacienda de Las Palmas.

Debido a la llegada de grandes cantidades de bencina, las empresas de automóviles de Las Palmas han reanudado el servicio con grandes rebajas.

Hoy marcharán para Las Palmas, con objeto de dar allí algunos conciertos, los notables artistas señorita Capuana, y señores Canalda y Longás.

A petición de la Sección Delegada de la Comisión Mixta de Reclutamiento en la isla de la Palma, el gobernador civil encarga a los alcades, Guardia civil y demás agentes dependientes de su autoridad, procedan a la busca y captura de los prófugos cuyos nombres y demas circunstancias se expresan en el Boletín oficial de la provincia.

SE DESEA.—Señora extranjera que pueda encargarse de la educación y cuidado de varios niños, enseñándoles un idioma, francés o inglés, dirijirse por carta indicando referencias y aspiraciones a las iniciales J. M. apartado de Correos N.° 78, Santa Cruz de Tenerife.

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 12

Santo Domingo de la Calzada

Santos de mañana día 13

San Pedro Regalado, confesor.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—A las 8 Misa rezada en el altar de Ntra Sra de los Dolores, por encargo de Doña J. Mandillo; a las 8 y media, misa cantada de requien, con vestuarios y aparato por el alumno de D. Enrique Mena; a continuación el Mes de María.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas a las 8 con Comunión general para la Pía Unión, bendición y reparto de pan a los pobres en el altar de San Antonio de Padua; a las 9 misa cantada en altar del Señor de las Tribulaciones; a las 6 y media dela tarde, el rosario, letanía cantada por distinguidas señoritas, ejercicio propios del mes de Mayo versos cantados y oración final.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas a las 6 y media, a las 8 y a las 9; a las 8 de la noche, cultos del Mes de María con exposición del Santísimo Sacramento.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento, a las 6 y media; a las 5 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada de 5 y media a 6, a intención de las personas que la deseen.

La misa y oficios divinos de mañana son de la Feria 7.ª infroctava de la 3.ª Dominica de Pascua, con rito zemidoble, color blanco. En este día sepuede decir misas de requiem.

Deportes

Tenerife S. C.

Esta entusiasta Sociedad se propone nuevamente fomentar el deporte de fott ball, a cuyo fin cuenta ya con antiguos y valiosos elementos animados de los mejores deseos al objeto de conquistar los laureles perdidos.

Según hemos oido decir, el «Tenerife» estudia la manera de traer a esta Capital al campeón regional de Andalucía «Sevilla F. C.». Este equipo fué el que no hace mucho jugó con el Tenerife en su viaje por Andalucía

Mucho celebraríamos que se llevasen a cabo las gestiones de tan entusiasta sociedad.

Compañía Eléctrica e Industrial

DE TENERIFE

(Sociedad Anónima)

En vista del acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, a propuesta del Sr. Ingeniero Delegado del mismo, sobre rebaja del fluido eléctrico, se pone en conocimiento del público que a partir del día primero del mes actual, las tarifas serán alteradas en la forma siguiente:

El alumbrado particular tendrá un aumento de 25 % en lugar de un 50.

La fuerza motriz tendrá un aumento de 10 % en lugar de 20.

En consecuencia, el precio del kilowattahora será de 1'125 pesetas más el impuesto.

Además, se hace presente que el precio del fluido por tanto alzado desde dicha fecha, será el siguiente:

1 lámpara de	25 bujías.	Ptas.	4'90
2 » »	25 »	»	6'80
3 » »	25 »	»	8'70

Santa Cruz de Tenerife Mayo 8 de 1919.—El Director Gerente, *M, François.*

SE VENDEN

Las casas situadas en la calle del Obispo Rey Redondo (antes Carrera) de la ciudad de La Laguna, marcadas con los números 19 y 21, y catorce diez y seis avas partes de la calle de San Juan del Puerto de la Cruz, señalada con el número 17, pertenecientes a la familia de Gallwey.

Para informes sobre títulos de propiedad y condiciones de venta, dirigirse al Notario del Puerto de la Cruz, don Antonio Cabrera y Rodríguez.

Sulfato de Amoniaco

Se ha recibido una partida en los almacenes de los señores Viuda e Hijos de Aureliano Yanes.

DUNLOP Se han recibido Cubiertas de esta acreditada casa, en el nuevo escritorio que acaba de establecer don Bernardo de la Torre en la calle de Alfonso XIII núm. 38. (Bajos). Para informes y detalles don Narciso Brage.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, rentas vitalicias y demás combinaciones análogas.

Para informes dirigirse al Inspector Emilio Mandillo.—Alfonso XIII 82.

(c) Ministerio de Cultura 2007